

## Estimado/a usuario/a:

Debido a la limitación de movimientos establecidos por el estado de alarma de Madrid capital y resto de municipios con restricciones, les informamos que aquellos usuarios con residencia en el distrito de Aravaca, perteneciente a Madrid ciudad, no tienen permitidos los desplazamientos al municipio de Pozuelo por motivos de asistencia a actividades de la Concejalía de Deportes.

Por todo ello, les comunicamos que en el caso de que se encuentre en la situación anterior, debe comunicar la baja temporal en la Concejalía de Deportes, notificándolo por correo electrónico a <u>deportes@pozuelodealarcon.org</u>, indicando en el asunto "Baja temporal actividad de..., nombre y apellidos de usuario".

Debido a esta situación excepcional, esta baja en actividades deportivas, tendrá una duración mientras se mantengan las restricciones sanitarias y de movilidad, por lo que en el caso de haber realizado la solicitud, se respetará la plaza en el mismo horario y actividad que se mantenía anteriormente a dicha situación.

Desde la Concejalía de Deportes estamos seriamente interesados en dar continuidad a la oferta de servicios deportivos, prestando especial atención a que todas actividades se realicen con estrictas medidas de seguridad y cumpliendo todos los protocolos de higiene necesarios para salvaguardar la salud de los usuarios. Entendemos que, dadas las circunstancias, algunos usuarios tengan la necesidad de interrumpir la asistencia a las instalaciones deportivas municipales, por lo que en el caso de ser así, deberán comunicárnoslo como se ha indicado anteriormente.

Agradeciendo su colaboración, estamos a su disposición para atender cualquier consulta que precise realizar.

En Pozuelo de Alarcón a 15 de octubre de 2020 CONCEJALÍA DE DEPORTES